

EL VENEZOLANO.

DOS PESOS.
POR 3 MESES.

Male periculosam libertatem quam quietum servitium. — Mas quiero una libertad peligrosa, que una esclavitud tranquila.

TRIM. 2.

CARACAS, LUNES 30 DE NOVIEMBRE DE 1840, 11 Y 30.

N. 16.

Comercio.

Caracas Noviembre 28 de 1840.

Artículos esportables: precios corrientes.

FRUTOS DEL PAIS.	PRECIOS.		DROS.
	DE	A	
ALGODON.....			0,60
ANIL TUI.....			0,05
Id. VALLES DE ARAGUA.....	1,25	1,34	0,05
Id. BARINAS.....			0,05
CACAO.....	17,00	17,50	0,82½
CAFÉ.....	9,50	10,00	0,60
CUEROS DE RES.....			11,75 0,25

El derecho de 25 centavos que se pone á los cueros es sobre cada uno, y no sobre el quintal.

ANIL.—Se han vendido en la presente semana 10 zurrone superiores de Valles de Aragua á 10¼ rs. 11 id. regulares id. id. á 10 " 48 id. de San Sebastian id. id. á 9½ "

La demanda es poco activa, y la existencia de las clases ordinarias bastante regular.

Cacao.—Págase el rojo que se asemeja al de la costa á \$ 17 y 17½; las demas clases no están solicitadas.

Café.—De 700 á 800 quintales, tierra caliente, se han realizado á \$ 9½ y 9¾. Se cree que esto ha sido con motivo de tener que despacharse algunos buques; pero que bajará de 9 á 9¼.

Cueros.—Hasta \$ 11½ se han pagado en la semana: la demanda para los Estados Unidos y España es grande, y tenemos motivos para suponer, que si no tan alto precio, conservarán uno mui regular por algun tiempo.

ACOPIO DE FRUTOS.

Café.—Premio mensual por anticipaciones, de 1 á 1½ por ciento.—Comision de recibo, almacenaje y venta, 2 por ciento.

Aguardiente de caña.—Hai una persona que contrata con los hacendados y alambicadores todo el que produzcan, al precio fijo de 8 pesos por carga de buena calidad.

PRESTANIMISTAS.

Préstamos: del 1 al 1½ por ciento mensual; buenas seguridades y plazos convenientes.

Descuento: del 1 al 1½ por ciento mensual.

Letras particulares.—Libra esterlina por macuquino, sobre Londres, cambio actual y premio, á 90 dias vista, 6-25 á 6-28.

Moneda.—La fuerte, Spanish Dollars, tiene la diferencia de 25 por ciento mas que el macuquino, ó moneda corriente.

Derechos de esportacion de la moneda.—Oro, 1 por ciento.—Plata, 2 por cto.

Comisiones.—Por recibo, almacen y venta de azúcar, papelon y aguardiente, 4 por ciento.

CAMBIO MINUTO.

	DE	A
Onzas españolas.....	4	5 p.º
Idem americanas.....		½ "
Piezas de 1 y 2 francos.....	2	3 "
Macuquino escogido.....	8	10 "
Pesetas sevillanas.....	10	12 "

FONDOS PUBLICOS.

	DE	A
Deuda consolidada de Venezuela de 3 y 5 p. c. (1)	10	11
Deuda consolidada de Venezuela (2)	55	57
Deuda de tesorería ó agrícola (3)	25	30
Deuda subsidiaria, mui escasa (4)	95	98
Rezago decimal (5)	00	5
Deuda consolidada de Colombia y	00	0
Deuda consolidada de Colombia (6)	00	0

(1) Convertible en consolidada de Venezuela, y ademas se admitirá hasta 30 de Abril de 1841 en pago de rezago de contribuciones, impuestos y derechos debidos hasta 30 de Junio de 1831, y de deudas á la renta estinguida del tabaco. Pagado que sea por los deudores de la renta decimal á sus acreedores endosatarios lo que ella debía, el saldo á favor de la renta lo pagarán con deuda consolidable.

(2) Convertible en dinero, y devenga el interes de 5 por 100 anual en efectivo, pagadero por trimestres en los primeros quince dias de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre, épocas de la conversion.

(3) Se admite en pago de capitales y réditos del empréstito agrícola. Escasea.

(4) Se admite en pago de la cuarta parte de los derechos ordinarios de esportacion.

(5) Se admite en compensacion de deudas á la estinguida renta decimal.

(6) Los tenedores de estas deudas tienen que ocurrir á N. Granada y Ecuador.

GIRO DE LETRAS.

	DE	A
DEL BANCO COLONIAL BRITANICO SOBRE LONDRES.		
Libra esterlina por macuquino.		
Cambio actual y premio, á 90 dias vista.....		
Sobre los Estados Unidos, á 30 dias vista.....		
Ademas del cambio de moneda de 25 p.º.....		
Sobre Santomas, á 15 y 30 dias vista.....		
Ademas del cambio expresado.		
Sobre la Guaira: pesos macuquinos.....		½ p.º
Sobre Puerto-Cabello, á 15 vista, á la par.....		
Agentes del Banco.		
Guaira, Sr. Roberto Syers.....		
Puerto-Cabello, Sr. Royal Phelps.....		

Fletes terrestres en la semana anterior.	DE		A	
	PS.	RS.	PS.	RS.
Norte.....	10	12	10	12
Sur.....	20	22	2	2
Oriente.....	12	14	18	20
Occidente.....	14	18	18	18

Bestias de silla para la Guaira y de la Guaira 4 pesos, casa de Delfino, calle del Comercio número 137, de M. Manués, calle de Orinoco número; y de Valarino, casa de la Bolsa.

INTERESANTE.

NUOVA-GRANADA.—Carta de Curacao de 20 de Noviembre, con referencia á buque llegado aquel dia de Jamaica, con 6 dias de navegacion, dice: que Cartagena se ha negado á seguir la causa de los pronunciamientos: que en consecuencia el General Carmona se preparaba á marchar sobre la plaza con 800 hombres: añade la carta, que puede rebajarse un cero, en los dos que acompañan á este 8, porque los soldados no son abundantes en estos tiempos.

Otra carta de Achaguas dice: que el coronel Melgarejo, tenia ya como 1.000 hombres de caballería: mui entusiasmados en favor del Gobierno y mui amigos de Venezuela.

Maracaibo.—Acaba de llegar un bongo del Puerto y en él un pasajero con fechas recientes de Bogotá. Asegura que Obando habia derrotado á Herran, y ocupado á Popayan: que el coronel Toscano habia salido de Tunja á reunirse al general Patria para atacar la capital, y que la caída del Gobierno se cree infalible. El Sr. Michelena no se embarcaba en el Puerto hasta el 8: lo tendremos aqui en toda la presente semana.—(El Liberal).

COMERCIO INTERIOR.

Precios corrientes de los productos y manufacturas del pais y principales objetos de consumo en Carácas.

	DESDE		HASTA	
	PS.	RS.	PS.	RS.
Productos del Llano.				
Ganado en pié, la res.....	10	16		
Carne, la arroba.....	6			
Queso, la arroba por partidas.....	18	19		
Id. de Oriente, la arroba, no hai.....				
Grasas.				
Manteca en rama, el quintal.....	4	4	5	
Id. beneficiada, el quintal.....	22		24	
Id. de botija de ocho botellas.....				22
Sebo crudo, el quintal.....			14	
Pan.				
Harina, dos quintales en dos barriles.....	17		18	
Maiz, la fanega.....	5		6	
Menestras: todas con demanda y alto precio.				
Caraotas, la fanega.....	12		13	
Frijoles, la fanega.....	8		10	
Arroz del Norte en la Guaira, el quintal.....	6		7	
Arroz del pais, en Carácas, la fanega.....	12		14	
Salazon de Oriente:				
Liza, la arroba.....		18		20
Lebranche, la arroba, no hai.....				
Pescado de fondo, la arroba.....		14		16
Producto de caña.				
Azúcar de pilon, la arroba.....	5	4	6	
Id. de panela de Mérida.....			5	
Azúcar moscabada.....				
Papelon de Carácas, la carga.....	12		14	
Papelon del Tui, la carga.....	10		11	
Ron comun, la carga.....	7		8	
Ron bueno, la carga.....	9		10	
Manufacturas.				
Suela del Llano, la carga.....	32		35	
Suela de Maiquetia.....				
Suela de la costa.....				
Cordobanes del Oriente, la docena.....	7		8	
Chinchorros de Rio-Negro.....	7		8	
Pavas de Margarita, la docena.....				12
Del Occidente.				
Cordobanes, la carga, no hai.....				
Moch. de pita: en partida: de mula, el par.....				8
Id. id. de burro, el par.....				6
Lana, la arroba.....	4		4	4
Frazadas buenas, la docena.....				
Id. inferiores, la docena.....				8
Hamacas: con demanda y alto precio.....				
Acite de coco.				
De Maracaibo: botella.....				2½
De Oriente: id.....				2½
Almidon, arroba.....		12		13
Tabaco.				
De Orituco, de primera calidad, el quintal.....			40	
Id. de segunda, el quintal.....			24	
Id. de tercera, el quintal.....			12	
De Guarato, de primera, el quintal.....			20	
Id. de segunda, el quintal.....			12	
Guanape, mui solicitado.....				
Cumanacoa de primera.....	18		22	
Id. de segunda, el quintal.....			14	
Id. de tercera.....			12	
Id. de Upata.....			17	
Id. habano del pais.....			30	
Maderas. —Tablazon de cedro				
De medida: 3 varas largo: ¼ vara ancho:				
1 pulgada grueso, carga de 4 tablas.....			10	
Ordin., 2½ v.: ¼ de anc.: 9 lin. grueso, id.....				20
Madera gruesa, escasa.....				
Animales.				
Muletos reinosos, uno.....			60	
Mulas regulares, id.....			80	
Superiores id.....	90		100	
Burros buenos id.....	30		40	
Pollinos id.....			20	
Cerdos: entre los mejores y los peores, uno.....			9	
De la costa.				
Cocos, el ciento.....			5	
Sal de todas clases.....			9	

Abisos.

Aclimatacion de la Morera

Y BENEFICIO DE LA SEDA.

LOS Sres. que quieran tomar acciones ó incorporarse á esta compañía se dirigirán al Director tesorero Sr. Guillermo Espino en su almacén, calle del Comercio. Los que quieran hacerlo de fuera se servirán franquear sus comunicaciones en el correo.

SE VENDEN dos establecimientos de café en Chacao y la Calera, mui inmediatos el uno al otro. Ambos se hallan en el mejor estado: con buenas oficinas, esclavos y demas adherentes para su cultivo. Por mas informes, ocurrase á la casa número 48, calle de los Bravos.

Reedificacion de la Merced.

EL Presidente de la Sociedad Sostenedora de las festividades de Nuestra Señora de la Merced, anuncia al público, que esta se ha hecho cargo de la reedificacion del templo arruinado; y á su solicitud el Sr. Provisor y Vicario general capitular del Arzobispado ha nombrado por Administrador é Interventor de la fabrica al socio Sr. Fernando Machado; para que los fieles que quieran contribuir á tan santa obra, se dirijan á dicho Sr. Machado, y á los Sres. Juan Torres (depositorio), Francisco Frontado, José de Jesus Ruiz, José Ignacio Goya, Dr. Alejo Betancourt, Silvestre Caraballo y Elias Leon; quienes han sido elegidos para la recaudacion.

Para Burdeos.

SALDRÁ dentro de pocos dias la corbeta francesa ORINOCO, su capitán Le Boulanger. Admite flete y pasajeros; ocurrase en la Guaira casa del Sr. F. X. Fleury, y en Carácas casa de los Señores Cabanes y Reynaud.

Ganado de cria.

SE venden trescientas vacas entre horras y paridas, y doscientos becerros entre hembras y machos, de uno á dos años y medio de edad: de aquellas la mayor parte son nuevas y mansas, y de cria de este lado del Apure. El que quiera hacer negocio, ocurra por mas circunstancias al Sr. Juan Pérez, vecino de Carácas, pues este señor está facultado para la venta. Calabozo Noviembre 1.º de 1840.

Un esclavo.

HAI quien compre uno como de 50 años de edad. Se dará razon en el establecimiento de quincalla calle del Comercio número 136.

LIBROS.



EN el almacén de J. M. de Rójas, calle del Comercio número 40, se acaba de recibir un nuevo surtido de Paris, por el Nancy de Burdeos. Entre otros existen los siguientes:

Tocqueville, de la democracia en la América del Norte: Paris 1840, 4 vol. 8vo., 7.ª edicion de los dos primeros y 4.ª de los dos últimos que por primera vez se reciben en esta ciudad: obra en frances.

Beaumont, de la Irlanda social, política y religiosa: Paris 1840, 2 vol. 8vo., 4.ª edicion: obra nueva, en frances.

Matter, Influencia de las leyes sobre las costumbres y de estas sobre las leyes: obra nuevamente traducida al castellano, en un vol. 12vo.

Constant, Política constitucional: Burdeos, 3 vol.

Bentham, Sofismas políticos: nueva edicion de 1838, en que por primera vez van añadidos los sofismas anárquicos del mismo autor: 1 vol. 16vo.

Tapia, Manual de juicios de inventario y particion de herencias: 1 vol. 8vo.

Devoti, Instituciones del derecho canónico: 1 vol. 4to.

Vivero, Lecciones de política: 1 vol. 12vo.

Franklin, Miscelánea de economía política y moral: 2 vol. 16vo.

Manual del derecho parlamentario ó resumen de las reglas que se observan en el parlamento de Inglaterra y en el Congreso de los Estados Unidos para la proposicion, discusion y decision de los negocios: recopilado por Jefferson, ex-residente de los Estados Unidos, y traducido al castellano: 1 vol. 12vo.

Solis, Historia de la conquista de Méjico: edicion de Paris, 1 vol.

Ascargorta, Compendio de la historia de España continuada hasta 1806 para servir de introduccion á la obra del Conde Toreno: Paris, 1 vol. gran 8vo.

Guizot, Historia de la revolucion de Inglaterra: Barcelona 1838, 3 vol. 12vo.

Costumbres familiares de los americanos del Norte. Obra escrita en inglés por Mrs. Trollope y traducida al castellano. 2 vol. 12vo.

Viajes de Antenor por Grecia y Asia, 3 vol.

Martinez de la Rosa, obras completas: nueva edicion de 1838, 6 vol. 18vo. con retrato.

Quintana, Tesoro del Parnaso español ó coleccion de poesías desde Juan de Mena hasta nuestros dias: 4 vol. contenidos en uno solo, con el retrato de Quintana. Paris 1838.

Ochoa, Tesoro de romances y cancioneros españoles: 1 grueso vol. 8vo. Paris 1839.

Teatro escogido de Molina, Montalvan, Moreto, Rójas, Alarcon, &c. 1 vol. gran 8vo. con el retrato de Moreto. Paris 1838.

Teatro escogido de Deamante, Belmonte, Jovellanos, Solis, Cienfuegos, Moratin, Quintana, Breton, &c. 1 vol. gran 8vo. con el retrato de Martinez de la Rosa. Paris 1838.

Moratin, Obras completas: Barcelona. 1 vol.

Cienfuegos, Teatro: Barcelona: 1 vol. 12vo.

Quintana, Vidas de españoles célebres: 2 vol. 12vo.

Sturm, Reflexiones sobre la naturaleza: 6 vol. 12vo.

Ureullu, Lecciones de moral, virtud y urbanidad: 1 vol. 12vo.

Locke, Educacion de los niños: 2 vol. 16vo.

Chantreau, Gramática francesa: 1839: 1 vol. 8vo.

Berbrugger, Diccionario de faltriquera frances-español y viceversa.

Sicilia, Lecciones de ortología y prosodia: 4 vol. 12vo.

Alibert, Fisiologia de las pasiones ó teoria de los sentimientos morales: 2 vol. 12vo.

La Rusin pintoresca: 1 vol. 8vo. con 110 láminas.

Diccionario de las invenciones y descubrimientos útiles en ciencias, artes y oficios: Paris 1838: 1 vol. 12vo. con láminas.

Diccionario universal de mitología, ó de la fábula, redactado sobre el de Noel y otros: Barcelona 1838: 2 vol. 4to.

Pellico, Obras completas en italiano: 3 vol. 12vo.

La Bruyere, Caracteres seguidos de las de Teofrasto: hermosa edicion de Paris: 3 vol. 16vo.

Blanchart, Farmacia casera: 2 vol. 16vo.

Farmacopea universal: 4 vol. 4to.

Farmacopea matritense: 1 vol. 4to.

Cervantes, el Quijote completo en 1 vol. con láminas.

Frayssinous, Defensa del cristianismo: edicion de 1838: 4 vol. 12vo.

Neuville, Sermones traducidos al castellano: 8 vol. 4to.

Masilon, Sermones id. id. 10 vol. 4to.

Chevassu, El Misionero parroquial ó sermones para todos los domingos del año, traducidos al castellano: 4to. 4 vol.

Manual de misioneros ó ensayos sobre la conducta que pueden proponerse observar los sacerdotes llamados al restablecimiento de la religion en Francia, traducido del frances: 1 vol. 4to.

Manual del cristiano: 1 vol. 16vo.

Manual de curas ó compendio del ministerio parroquial: 1 vol. 12vo.

Misal Romano: 1 vol. fol. con rúbricas encarnadas y 11 láminas. Madrid 1839.

El Venezolano.

MILICIA.

El ejemplo patriótico que ha dado Carácas en esta materia vital, empieza á surtir el efecto que se deseaba. Pueblos animados del propio civismo, ilustrados sobre sus intereses, y amantes de la libertad y del órden, siguen y seguirán probablemente poniendo la base de la milicia nacional.

En la ciudad de Cura se ha desplegado ya ese espíritu honroso, como se verá por el extracto que sigue. Cura Noviembre 17.—El domingo 15 de los corrientes se reunieron aquí todas las personas, que por la lei, pertenecen á la milicia activa; y nombraron los oficiales, sargentos y cabos para una compañía. Fué electo capitán el Sr. Dr. Manuel E. Alfonso, teniente el Dr. Matías González, subteniente 1º Pedro Bofill, y 2º el Sr. Manuel Landa. El acta formada va al Sr. Gobernador de la provincia, para que consiga la aprobacion del Poder Ejecutivo.

He aquí, pues, que la opinion pública va realizando, lo que ningun poder ha alcanzado hasta ahora entre nosotros: una guardia nacional: una milicia verdaderamente cívica. Donde el pueblo hace sus leyes, el pueblo debe sostenerlas. Donde el órden público es el goze tranquilo de los derechos, la práctica de los principios liberales, el producto de la voluntad popular, allí no debe haber otra fuerza que la que constituyan los mismos ciudadanos, armados para defender sus vidas, sus propiedades, y sus derechos, así como las instituciones y el Gobierno que los mantienen. Nada probaria tanto los adelantos intelectuales y materiales de Venezuela, como esa espontaneidad de las poblaciones, para reunirse en guardia nacional. La lei debe mejorarse en esta legislatura, para que así pueda desarrollarse ese germen de voluntad popular, de que vemos tantas muestras. Es altamente honroso para la ciudad de Cura el paso que acaban de dar sus vecinos; y las demas poblaciones de consideracion, no querrán privarse á sí mismas de ese honor, y de una garantía tan respetable de sus propios gozes.

La eleccion hecha en el Sr. J. de Jesus Madero, para gefe político de aquella ciudad, asegura hasta cierto punto el fomento de la milicia. La misma carta que ántes extractamos, dice lo siguiente. "Estamos muy contentos con esta eleccion, porque el Sr. Madero es excelente ciudadano, y este pueblo lo aprecia en extremo."

HOSPITAL DE HOMBRES.

Convidamos á los hombres de espíritu público á que visiten este edificio, que si bien no está concluido, se encuentra en estado de recibir los enfermos, y de que se establezca un gran número de camas. La fuente que se acaba de situar en el patio principal está construida con esmero, aunque no sea sino una obra sencilla, cual lo permiten nuestras rentas. Estas visitas á las obras y edificios públicos, son un estímulo para las artes, honrosa recompensa para sus directores, y producen otras utilidades. Esperamos que la H. Diputacion dispense al hospital una proteccion eficaz.

CULTIVO DE LA MORERA.

El Sr. General M'Gregor, con una constancia inglesa, sigue en su invariable propósito de extender aquí la morera y el cultivo de la seda. El ha organizado ya, con el auxilio de otros ciudadanos respetables, la sociedad y junta directora de esta empresa; y habiendo pedido una posesion contigua á la ciudad, para hacer el primer ensayo de un establecimiento, deseáramos que se le dispensara la proteccion que merece. Hoy son nada las moreras, y es nada la seda; pero pueden ser mucho con el tiempo; y un establecimiento contiguo á esta poblacion, podria mas adelante aliviar la suerte de muchas familias pobres, ocupando mujeres y niños, que nada producen hoy, y añadiendo una materia de produccion á las que cuenta el pais. El árbol prende de estaca con una seguridad invariable, crece cual ningun árbol indígena, y el gusano vive y produce perfectamente en nuestro clima. El Sr. Espino ha tenido el gusto de ser el primero, que haga torcer seda venezolana, como resultado de un pequeño ensayo, que hizo por mero gusto.

VAPOR.

Estamos informados de que en efecto debe esperarse en la Guaira, de aquí á Enero, un pequeño vapor, que mandará el capitán Bernarl, tan ventajosamente conocido; y que será destinado á la carrera entre la Guaira y Puerto-Cabello. Este ensayo, será sin duda productivo de posteriores empresas; y si el vapor se encarga del comercio sobre nuestras costas, y de las comunicaciones del estenso litoral de Venezuela, nosotros mismos no conoceremos el pais al cabo de poco tiempo.

Seccion Administrativa.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Dia 11.—Presidente para la segunda decada, Sr. Palacios. Vicepresidente, Sr. Pardo.

En la cuenta, se dió de la solicitud del Concejo de Turmero, para la pronta reparacion de la antigua Factoria: de la memoria del Concejo de Carácas; y de un informe concerniente á la paralización de la obra del cementerio de Ocumare.

Sobre el camino de la Guaira, negó la Diputacion que se abrieran los trabajos en la Puerta de Carácas, en la Guaira; negó el gasto para la exploracion del camino ferro-carril, trazado por Stevenson; negó la autorizacion para hacer venir de Europa un ingeniero práctico; y acordó que se suspendan los trabajos en el punto en que se encuentran junto á Carácas, y se abran en el Peñon, junto á la Guaira.

Sobre el tribunal mercantil, acordó: "1º, que las rentas de la provincia no pueden pagar los gastos del tribu-

nal mercantil, no estando enumerados en la lei de rentas municipales: 2º, que se presuponga el pago de los jurados y el de los sueldos, pagaderos con el fondo que estableció la lei mercantil."

Dia 12.—Cuenta del Gobernador, de los gastos de caminos. Idem de un gasto en el hospital de lázaros. Idem de la solicitud del Sr. Isidro Obregon, sobre el camino de los Pilones, entre el Tui y el Alto Llano. Idem de solicitud del Concejo sobre composicion de puentes de la ciudad. De solicitudes particulares.

Se acordó nombrar una comision para conferenciar con el Sr. Secretario del Interior, sobre la venta del grande edificio del Principal.

Sufrió primera discusion un proyecto, admitiendo las proposiciones del Sr. Severino Aleman, para poner espedita la navegacion del Tui, de Araguaita al mar.

Sobre el camino de Guardatinajas á Calabozo, se escitó á la junta superior de caminos para que celebre un contrato.

Sobre guardia municipal, se admitió á discusion un proyecto.

Por la renuncia del general Carreño, se formó nueva terna para la gefatura política de Carácas, con los Sres. coronel Miguel Arismendi, Francisco Madriz y J. Rafael Blanco.

Se admitió á discusion nuevo proyecto de ordenanza sobre impuestos industriales; y pasando á segunda discusion, se mandó imprimir, despues de revisto y correjido por los Sres. Pardo y Gonell.

Dia 13.—Se dió cuenta de una solicitud para composicion del camino del Hatillo. De una solicitud de varios comerciantes, para que se presupongan los gastos y sueldos del tribunal de comercio, y pasó á una comision.

Sufrieron segunda discusion y pasaron á tercera los proyectos sobre guardia municipal; sobre navegacion del Tui; sobre viático y dietas de los diputados provinciales; sobre autorizacion al Concejo de la Guaira para la venta del edificio de Matanza; y sobre remate del paso del Tui en Panaquire.

Volvió á la comision el proyecto sobre el edificio del hospital de hombres.

Se acordaron 300 pesos, para que el Concejo de Maracai haga construir un puente sobre el Güei.

Se acordó el gasto hecho en este para el sostenimiento del hospital de lázaros, y el del año próximo.

Se aprobaron varios informes de la comision de rentas: 1º, aprobando el gasto hecho de 6.000 pesos, para la fabrica del Principal: 2º, sobre devolucion de una cantidad al administrador de Rio-Chico: 3º, aprobando un gasto hecho en el hospital de lázaros: 4º, que se presuponga lo debido al Sr. Conde Leon, y Sra. Ramona Estquera; y otros ménos importantes.

Se mandó escitar al gefe político de la Guaira, para que monte la guardia municipal; y se negó la creacion de un empleado de policia propuesto.

La comision de rentas informó, que se concedieran al canton Victoria los 500 pesos que pide, para reparacion de la cárcel.

Se negó lo pedido por el Concejo de Chaguarámas, sobre traslacion del peaje de Bocachica á San Juan; ofreciendo que se compondrá el camino entre los dos puntos.

La comision de policia informó favorablemente sobre la memoria del Concejo de Carácas, y pasó á la de beneficencia.

Se difirió el aumento de sueldo del cabo de sala del hospital de caridad, para cuando se considere la ordenanza general de sueldos.

Se aprobó en tercera discusion una ordenanza que dice: "desde el dia 1º de Enero de 1841 en adelante quedan sujetas á contribuir en cada año á las rentas provinciales las casas de alquiler de la ciudad de Carácas y del puerto de la Guaira, y en las ciudades y villas cabezeras de canton de la provincia, con la mitad del alquiler que reñiten en un mes."

Dia 14.—En la cuenta, se dió de una escitacion del despacho del Interior, en favor del colegio de educandas de Carácas. De una solicitud sobre el arrendamiento de los portales del mercado. De otra sobre el mal estado del camino, entre Cura y San Juan de los Morros. Del nombramiento del Sr. coronel Miguel Arismendi, para gefe político de Carácas.

Se acordó "que sobre la asignacion para los gastos de cada canton, se agregue este año la suma de 120 pesos para la propagacion de la vacuna."

Se aprobaron las contratas de inmigracion de canarios, hechas por la junta superior de caminos.

Se admitieron y pasaron á 2ª discusion proyectos sobre impuestos territoriales, eventuales y de consumo.

En la 3ª discusion del proyecto de impuesto sobre las casas, se aprobó el párrafo 1º en estos términos: "las casas ocupadas por sus propios dueños nada pagarán;" y el 2º así: "tampoco pagarán nada las casas cuyo alquiler mensual no exceda de 6 pesos, en Carácas y en el puerto de la Guaira, y de diez pesos en las demas cabezeras de canton; siempre que sus dueños no tengan otras de alquiler."

Dia 15.—Feriado.

Dia 16.—Cuenta: de la memoria del Concejo de Guarenas; del pedimento del Sr. Juan Antonio Baez, por una asignacion como practicante del hospital de caridad de mujeres: de otro de los del de hombres, pidiendo dos meritorios. Se archivó el expediente sobre venta al Estado del edificio del Principal.

Se aprobó un informe sobre hospitales, en que se acordó pedirlo á la Facultad médica, sobre las ordenanzas del ramo, y al Gobernador, sobre el que dirige el ordinario en el edificio donde se encuentra el de mujeres; y pasó á segunda discusion un proyecto, estableciendo una inspeccion general de hospitales.

Se acordó "que se asigne en el presupuesto de gastos 2.500 pesos para concluir el hospital de caridad de hombres."

Alzadas las sanciones que hicieron archivar el espe-

diente sobre venta al Estado del edificio del Principal, se acordó, que admitiéndose á discusion el proyecto presentado, volviese á la comision.

Continuó la tercera discusion del proyecto de impuestos sobre las casas.

Dia 17.—Se acordó que "se devolviese á los industriales los duplos de patente, cobrados sin previo requerimiento; reservando para la nueva ordenanza de impuestos industriales, establecer la regla para lo sucesivo.

Se acordó pedir informe al juez de comercio, sobre el estado de los deudores al ramo de gastos de justicia del mismo tribunal, á fin de resolver la solicitud de varios negociantes, sobre el pago de los sueldos y gastos.

Se acordó facultar al Concejo de Turmero, para que disponga de los materiales del edificio de la antigua factoria, aplicando su producto á otras obras del mismo canton.

Segunda del 17.—Cuenta: de un informe de la Direccion general de instruccion pública, sobre la escuela de dibujo: de una solicitud para la creacion del canton del Chaguaramal de Perales: de una solicitud del Ldo. Vicente Mercader, de una asignacion en el presupuesto, para ayuda de la casa de piedad. Pasó á tercera discusion el proyecto sobre vender al Estado el edificio del Principal. Tambien pasaron á tercera el de impuestos industriales, y el que establece un inspector general de hospitales. Pasó á tercera discusion el que reforma la ordenanza de impuestos eventuales. Tambien el referente á los de consumo; pero el de impuestos territoriales quedó archivado. Continuó la tercera discusion del proyecto de impuesto sobre las casas de alquiler.

Dia 18.—Cuenta: de una solicitud de vecinos de Cura y de Charallave, para que se asigne la suma de 3.000 pesos para composicion del camino á San Casimiro. Pasó á segunda discusion un proyecto de ordenanza, orgánica de recaudacion é inversion de las rentas municipales.

Sufrió la tercera discusion el proyecto sobre venta al Estado del edificio del Principal, y pasó el proyecto á la comision de redaccion.

Se difirió el proyecto sobre inspector general de hospitales; y se acordó una escitacion al Gobernador, para que haga que los empleados en los hospitales cumplan con sus deberes.

Se acordó que la Honorable Diputacion "declara que los empresarios del puente de la Union, han llenado en todas sus partes los compromisos que contrajeron, por virtud de la resolucion de 1º de Diciembre de 1834: se da por recibido el puente; y se dispone que se con- cluya con los fondos municipales."

Se formó terna para la administracion de Cura, con los Sres. Victor Ríos, Magdaleno Leon y Basilio Seijas.

Continuó la discusion del proyecto de impuesto sobre las casas de alquiler.

Dia 19.—Cuenta: de una solicitud de la junta directora de la propagacion de la morera, y cultivo de la seda, pidiendo en arrendamiento enfiteutico la posesion de San Lázaro nuevo: de otra de vecinos de los Téques, sobre composicion del camino en el trozo de Carite: aprobada la redaccion del proyecto sobre venta al Estado del edificio del Principal, se mandó pasar al Gobernador de la provincia.

Se dieron por fenecidas las cuentas de hospitales del año de 39.

En el juicio general de cuentas, correspondientes al año de 39, se condenó al administrador á reintegrar 216 pesos, que dió al Ldo. J. Vicente Mercader para la casa de piedad, sin estar decretado el gasto.

Se aprobó y mandó imprimir la escitacion al Gobernador, para que haga cumplir con sus deberes á los empleados en los hospitales.

HOSPITALES.

República de Venezuela.—Diputacion Provincial.—Número 30.—Carácas Noviembre 19 de 1840.

Sr. Gobernador de la provincia.

Entre los diferentes puntos que comprende el mensaje de US. de 1º del corriente, la Diputacion se ha consagrado con interes, á la investigacion de las causas que mantienen los hospitales en el estado de abandono, desaseo, incuria é indolencia en que existen, convirtiéndose por esto un lugar de asilo y refugio de humanidad paciente, en un lugar de aficcion, tormento y hasta de muerte.

Con este fin, ha hecho examinar estos establecimientos por miembros de su seno. El lamentable cuadro que han presentado estos miembros á la Diputacion, sobre los hospitales de hombres, ha conmovido en el mas alto grado su sensibilidad. No se suministra á los enfermos el alimento, en la cantidad y de la calidad que prescribe la ordenanza de la materia. No se conserva en las camas y vestidos el aseo que ella dispone. No hai una asistencia puntual del Concejal diputado de hospitales, ni de los empleados de salud; y por consecuencia no se recetan ni aplican las medicinas convenientes. Sin embargo las rentas municipales erogan todo lo que es debido para este ramo del servicio.

No cree la Diputacion que correjiria estos abusos, añadiendo una rueda mas á la máquina; porque la falta de movimiento no procede del menor número de aquellas, sino de la inaccion é inmovilidad de las que actualmente tiene. Es, pues, haciendo girar en su órbita á cada una de las ruedas, que se logrará la accion eficaz, y el buen resultado de su movimiento. No participa por tanto de la opinion de la Gobernacion acerca del nombramiento de un Director de hospitales; porque este beneficio no se obtendria sino con la eleccion de persona determinada. La Diputacion no quiere ver la ejecucion de un reglamento sujeto únicamente á las cualidades personales de uno ú otro individuo; porque seria esta la prueba mas concluyente de la insuficiencia de aquellos, lo cual está muy lejos de admitir la Diputacion.

Tiene por el contrario la conviccion de que en la materia de hospitales, las ordenanzas prescriben cuanto es

necesario; y por consiguiente la de que si ellas fueran cumplidas con eficacia, los enfermos encontrarían una asistencia esmerada y cuidadosa, y entonces los hospitales serían un verdadero asilo de la humanidad. La Gobernación tiene en el círculo de sus funciones cuantos recursos son suficientes para corregir los abusos, cualquiera que sea su género y naturaleza. En sus facultades está la de remover los empleados á su voluntad, sin justificación de causa, y en esta medida encuentra la Diputación el principio reparador de la mala administración. Desea por tanto, que aplicándole US., y haciendo poner en plena fuerza y ejecución las ordenanzas de hospitales, le dé cuenta ántes de cerrar sus presentes sesiones, de que ellas se cumplan con actividad y zelo, que se ha reformado la administración, que los enfermos están bien asistidos, y que los establecimientos corresponden á su objeto. La Diputación no quiere terminar este año sus funciones, sin dejar á sus comitentes una prueba mas, de que no es indiferente al estricto cumplimiento de sus deberes, especialmente en materia tan importante como la de la salud y vida de sus conciudadanos indijentes.

Tengo el honor de suscribirme de US. mui atento servidor.—*El Presidente, M. PALACIOS.*—Es copia.—*El Secretario de la Diputación, Ignacio J. Chaquert.*

Remitidos.

Sr. Redactor del Venezolano.

Sírvase U. insertar en las columnas de su apreciable periódico el artículo que acompaño, escrito por un granadino, que si es lo que él mismo dice, un jóven, es un jóven precoz y de cuyos talentos su patria debe prometerse mucho. Su juicio sobre el hombre extraordinario de que habla, cuando no sea en un todo exacto, á lo ménos se acerca á la verdad. Ninguno de cuantos han escrito del Libertador ha comprendido mejor que el autor del Granadino su carácter; y esperamos que empleará su brillante pluma en defender los derechos y la libertad de su patria, y la reputación de sus grandes hombres.

Soy de U. atento servidor.—*Julian Santamaria.*

ANIVERSARIO.

Mañana cumple doce años la memoria del 25 de Setiembre. ¡El 25 de Setiembre! ¡Cuántos recuerdos, cuantos pensamientos, cuantas lágrimas, cuanta sangre, cuantos remordimientos encierra esta negra palabra!

Nombrar el 25 de Setiembre, es trasladarnos con la mente á todo un mundo, á toda una época de grandeza y de gloria, á la cual ese fúnebre día sirvió de término. Nombrar el 25 de Setiembre es dejar la oscura Nueva Granada, es ir á vivir de nuevo en Colombia, en la vieja y poderosa Colombia, con sus grandes banderas tricolores, con sus ruidosas cajas militares, con sus orgullosos y vencedores ejércitos, con sus altos y heróicos hechos, con su dilatadísimo territorio, con su inmensa y magnífica nombrandía! Colombia! de la cual la Europa, en su desden, se vió precisada á ocuparse, de la cual se ocupó mas que ahora se ocupa de todas las repúblicas de Sur América juntas; Colombia! la tierra de los mas caudalosos rios y de los mas colosales montes; Colombia! la patria de tantos héroes, la patria de tantos mártires; Colombia! que tuvo pensamiento, espada, lengua, y pluma, estadistas, guerreros, oradores y poetas; Colombia! que dejó su nombre unido á tantas fechas y estampado en tantos lugares, Boyacá, Carabobo, Pichincha, Junin, Ayacucho; Colombia! que libertó al Perú y ejendró á Bolivia; Colombia fué, sí, Colombia fué la Roma del Nuevo Mundo!

Y hoy... apenas nos acordamos que fuimos colombianos, mañana el supremo pesar de nuestros hijos será no haberlo sido.

Después de lo sublime lo ridículo, después de la gloria el olvido, después de la vida la nada. Después del imperio romano, Parma, Módena, Venecia, San Marino, Nápoles, los Estados pontificios: después de Colombia, la Nueva Granada, el Ecuador, Venezuela.

Roma! Colombia!... Roma produjo á César, Colombia produjo á Bolívar.

Nombrar el 25 de Setiembre, es representarnos la grande y noble imagen del General Presidente Libertador de Colombia Simon Bolívar. Si; aquel extraordinario carácter, para el cual obstáculo significaba aliciente; aquella prodigiosa inteligencia, á la cual jamas faltaron recursos; aquel incansable cuerpo, que gastaron los pesares pero que no pudieron vencer las fatigas; aquel sabio que viajó por Europa en compañía de Bompland y Humboldt; aquel hombre de estado que tuvo correspondencias con Canning; aquel hijo de la victoria, maestro de Paez, de Córdoba y de Sucre!

Su variada biografía se reasume toda entera en un solo pensamiento, en una sola labor, en un solo sacrificio.

Jóven, adolescente apenas, desde el bullicio de las capitales europeas, en que prodigó los banquetes y se sepultó en los placeres, bajo los arcos góticos de Nuestra Señora de Paris, en que vió poner sobre la primera de las cabezas la primera de las coronas; encima del Vesuvio, sobre cuyo cráter exaltó su alma en la contemplación de la naturaleza; una idea se apoderó de su espíritu, un nombre resonó entre el abismo de su mente y se grabó en indelebles letras de fuego sobre su corazón; Bolívar pensó en Colombia. Colombia entonces no existía. El quiso que existiese. En 1827 Colombia existía; su existencia habia sido reconocida por los Estados Unidos, é Inglaterra.

Bolívar y Colombia fueron en algun modo consubstanciales. Bolívar nació en Colombia, pero Colombia nació de Bolívar. El salió del territorio; la nación salió de él.

¡Qué sobrehumanos esfuerzos no tuvo que hacer, qué peligros no tuvo que arrostrar, qué privaciones, y vijilias, y miserias no tuvo que sufrir, para principiar, continuar y completar esa creación inmensa de toda una nación!

Oriundo de una ilustre casa, heredero de un cuantioso patrimonio; en beneficio de la independencia americana, de todo se despreció, de títulos y fortuna. Su voluntad no

conoció el desaliento. Cuando por los revéses de la guerra tuvo que ausentarse dejando á los españoles en plena posesion del país, sin compañeros, sin soldados, sin dinero, jamas vaciló en su inmutable designio, con el cual volvió, con el cual triunfó. La griega leyenda de los fabulosos trabajos fué la profecía de su vida; Bolívar realizó á Hércules.

Oh! cuando, de vuelta de sus expediciones en Bogotá, lo veíamos, saludando rápidamente á todos, pasar al escape de su caballo bajo los arcos triunfales que se le habian levantado; cuando después, en la casa presidencial, lo oíamos responder, á todos los militares, á todos los majistrados, á todos sacerdotes que venian á felicitarlo y á bendecirlo, aclamándolo Padre de la patria; nosotros, jóvenes de ahora, y que niños entonces lo vimos, éramos incapaces de comprender cuan ardiente y vasta era el alma que se encerraba en aquella inquieta figura, y que solo á medias se manifestaba por aquellos ojos de relámpago y aquella voz de clarín!

Oh! si viviera! si de pronto resucitara! Ahora que la audacia de cuatro perversos ha tenido el poder de hacer temblar á tantos millares de tímidos hombres de bien, ahora que la nación, sintiéndose flaca y con necesidad de descanso y fuerzas, vuelve á todas partes los ojos buscando UN HOMBRE, un hombre que se encargue de pensar por todos, de ejecutar por todos, de dirigir á todos; un hombre que nos diga: dejadme la eleccion de los medios y yo responderé del resultado! ahora ese hombre seria EL, como lo fué en otro tiempo: porque EL, en otro tiempo fué nuestro libertador y nuestro único grande hombre! Ahora los ciudadanos honrados no tendrían necesidad de pensar en defenderse á sí mismos, porque sabrían que ahí estaba EL, que los defenderia como ya los habia defendido; ni indignos granadinos pensarían en amenazar é insultar á la seguridad de los otros y á la majestad del Gobierno porque sabrían que ahí estaba EL, que los castigaria y reprimiria, como sabia castigar y reprimir.

¡Qué pequeños hemos visto sobre la silla que él ocupó á todos aquellos que después de él se han sentado á la cabeza de la sociedad!

¿Por qué no se contentó este hombre maravilloso con su magnifico titulo de Libertador? ¿Por qué se aferró tanto á la dictadura? ¿Por qué prefirió dejarnos esta anarquía, esta inquietud, esta nulidad, mas bien que la prosperidad, la paz, y la ventura que, si él hubiera querido, hoy pudiéramos estar disfrutando? ¿Por qué prefirió representar, á pesar de sus peligros, mas bien el papel de Julio César que el papel de George Washington?

Pues para completar la semejanza que entre los dos reinó en todo, César tuvo las idus de Marzo, Bolívar el 25 de Setiembre.

Nombrar el 25 de Setiembre es recordar el mas horrendo crimen y el mas ejemplar castigo.

Bolívar habia cometido, á pesar de su númen, un capital error, y á pesar de su virtud, una grande culpa.

El nos habia visto en todas situaciones; nos habia visto bajo la dominacion española, en la guerra de la independencia, en paz con una constitucion; él habia atravesado á Colombia de punta á punta, en todas direcciones; él se habia familiarizado con todos nuestros hombres eminentes de entonces, y se habia rozado con las ínfimas clases de nuestra poblacion. El, pues, nos conocia á todos, en todo, por todo. El sabia mejor que nadie, cuan incapaces éramos de sobrellevar el sistema representativo, al cual nada nos habia preparado.

Por otra parte, viajero desde sus mas tiernos años, él habia visitado las naciones mas libres y civilizadas del mundo. El estaba al cabo de cuan difíciles condiciones se requieren para el ejercicio de la libertad.

Y él se dijo á sí mismo: "no pudiendo establecerse en Colombia un gobierno popular á la Norte-Americana, porque los colombianos no lo podrian adoptar sin tardar en verse envueltos en la anarquía, es necesario establecer un gobierno mas vigoroso y duradero, cuyos principales poderes se concentren en la mano de un solo hombre, llámese como se quiera, monarca ó dictador; y este hombre sea yo, porque soi yo quien mejor puede serlo y quien mas ha merecido serlo."

El estaba preocupado ademas con una fantasma que jamas lo abandonó, la España. No habiendo podido vencer á ese formidable enemigo sino después de haberse medido con él cuerpo á cuerpo en una lucha sangrienta, dudosa, larga y encarnizada, aun cuando ya toda nueva invasion era improbable, él se sobresaltaba á la sola idea de cualquiera nueva invasion. Después de haber vencido al leon, todavia en sueños creia escuchar sus rugidos.

Y él se decia: "ese gobierno vigoroso, permanente, y concentrado, conmigo á su cabeza, es ademas necesario para repeler las agresiones españolas que aun no hai razon para dejar de temer."

Y esto que dijo intentó ponerlo por obra.

Y he aquí su capital error, y he aquí su grande culpa.

Porque él no clavó sus miradas en el porvenir; no vió que la democracia y la libertad, tarde que temprano han de llegar á ser el estado definitivo de la especie humana; no comprendió que el movimiento que á todos nos lleva allá, es un movimiento irresistible, y que en vez de pensar en atajarlo solo debia regularizarse y dirigirse.

De premisas verdaderas sacó una consecuencia falsa; dedujo un No de donde hubiera debido deducir un Si; porque de que nosotros no estuviéramos preparados para la libertad no se deducia que fuera preciso quitárnosla, sino hacer por prepararnos á ella.

Y lo que él llamaba gobierno vigoroso, permanente, y concentrado, es decir el despotismo, jamas ha servido, jamas podria servir de preparacion á la libertad.

Así fué que, bajo su dictadura y en la pugna que contra ella sostuvimos, hemos perdido un tiempo precioso, una ocasion tan favorable cual nunca la volveremos á hallar.

Si él con su prestigio, con su génio, con sus recursos, con su elocuencia, se hubiera empeñado en fundar entre

nosotros la libertad; si aprovechándose de su posicion privilegiada en que nadie mas, ni ántes ni después, entre nosotros se ha visto, se hubiera empeñado en hacer que nos acostumbrásemos poco á poco al uso de las instituciones republicanas, reservando entretanto para sí el importante papel de *guardian del orden*; si él se hubiera empeñado en esto, seguramente hoy no estuviéramos como estamos, ni Colombia disuelta, ni aun acaso él mismo difunto. Catorce ó quince años de octaviana paz hubieran hecho nacer en los colombianos el espíritu de industria y desterrado de nuestro suelo el demonio del desorden. Jamas sino en Bolívar se ha visto un hombre del cual un pueblo entero tuviese á un tiempo tanto que agradecer y tanto que quejarse.

Si, para completar la manifestacion de las reflexiones que en nosotros ha hecho nacer la memoria del 25 de Setiembre, se nos preguntase qué pensamos del acontecimiento mismo que hace tan memorable ese día; responderiamos resueltamente que ese acontecimiento para nosotros no es otra cosa que un asesinato, que por fortuna solo quedó en tentativa y que debe ser calificado como cualquier asesinato. Si la nacion estaba cansada de la dictadura, ella en masa se habria levantado contra el Dictador, como Paris contra Carlos X, sin necesidad de asesinarlo; pero si la nacion aceptaba al dictador y su dictadura, ¿de donde sacaban su derecho cuatro individuos aislados, para constituirse en jueces, contra la nacion y el dictador aun tiempo, y para ejecutar como verdugos en el dictador esa sentencia de muerte que de propia autoridad habian pronunciado?

(*El Granadino, periódico de Bogotá.*)

BARCELONA.

Parece que la conveniencia pública llama á su favor las circunstancias para echar mano de los hombres colocados por una voluntad popular, cuando en alguna parte existen momentos de peligro que pueden ofender el orden público. Hemos buscado la razon del nombramiento de nuestro actual Gobernador Ramon Pérez, que ha hecho en su persona el Poder Ejecutivo para que pase á Guayana en calidad de Gobernador interino, á causa de la renuncia del propietario y estado bullicioso de las elecciones primarias, y no hemos encontrado una razon potente para que S. E. haya podido disponer del primer funcionario de una provincia, para que pase á otra en clase de interino, cuando principiaba á promover y dar impulso á multitud de negocios vitales para dicha de nuestra desgraciada patria. Discurramos, pues, sobre la eleccion que echa mano de un funcionario en ejercicio, privando al lugar que lo eligió al contento de la sociedad de sus eficaces y activos servicios para enviarlo interino con la misma funcion á otro, sin mas causas para ello, á lo que entendemos, que la exaltacion de partidos por elecciones, que terminan cuando acaban estas, sin que quede otra cosa que enemistades parciales, que nunca pueden perturbar el orden, aunque en algo escandalizen la moral de sus habitantes.

La Constitucion que ha organizado el Gobierno sobre la razon, no da á este facultad para precisar los sentimientos ni forzar las voluntades; por el contrario, deja un libre curso á todas las inclinaciones que no sean depravadas, y á todas las industrias que no sean contrarias al buen orden. Un gobernador es propuesto por la eleccion libre de la Diputacion provincial, y escogido por la eleccion ilustrada del Poder Ejecutivo; y esto indica á toda luz que ni el uno ni el otro tienen privilegio para variar al funcionario; y que por tanto; sin una razon mui potente de conveniencia pública, ó de crimen, ni se puede quitar ni comisionar, porque así es conveniente á los intereses del cuerpo político, lo que por otra parte influye sobre la dicha y libertad de cada provincia, por los efectos que produce sobre la dicha y libertad de la República.

Si estos principios son ciertos, como lo creemos, el Poder Ejecutivo no ha podido ordenar una medida como la del nombramiento de nuestro Gobernador; porque aunque momentáneamente al principio haya producido algun efecto, al fin ella siempre falta á su objeto, razon porque el gobierno debe proscribir toda disposicion arbitraria, si ella no tiene por base la salud de la República, y Guayana, en honor á aquella provincia, no ha dado motivos á sospechar de su lealtad y fe política.

Así es que, por mas que nos afanamos en buscar la razon poderosa que el Gobierno haya tenido para la violenta mutacion de nuestro Gobernador, no la encontramos, teniendo por otra parte tanto en lo militar como en lo civil, ciudadanos prudentes á quien haber encargado la comision del Sr. Pérez, que la desempeñarían con el acierto y tino debidos, ántes de echar mano de un Gobernador propietario para servir el mismo destino interinamente, con perjuicio de la comunidad que al elejirlo tuvo en consideracion sus necesidades, su capacidad, y su patriotismo para remediarlas.

Es menester que nos convenzamos desde el mas elevado hasta el mas ínfimo miembro de la República, que todos, segun nuestras capacidades, estamos llamados al servicio de la cosa pública, y que en ella no hai hombre necesario. ¡Fatal creencia! Muchos y muchísimos hai capaces para los destinos públicos: búsquense con interés patriótico, y donde ménos se crea hallaremos el hombre propio para su objeto: no oigamos á los aspirantes y quejumbrosos que comunmente nada valen, ni son útiles para nada, y nunca se eche mano, sino en casos mui criticos, precisos de peligro, del que está ocupado, haciendo el bien como lo estaba nuestro actual Gobernador Ramon Pérez, dejando con este mandato en horfandad la administracion de Barcelona, con una interinaria fatal para ella y los negocios públicos. Tres años hace deploramos este mal por el aislamiento de la administracion gubernativa, servida en años pasados hasta por los últimos concejales. Esta decadencia nos ha estragado el espíritu público ya en consuncion, dejenerado en absoluta inercia, que por todos aspectos nos aleja hasta la espe-

ranza de un halagüeño porvenir, según de gastados están los resortes para la dicha barcelonesa, sin desmerecer en nada, ni por su acrisolado patriotismo, ni por su denodado amor á las instituciones, ni por sus cruentos sacrificios á la independencia y libertad, ni aun por la temperatura de su suelo tan varia á la que ántes era, que ahora puede servir de asilo á la convalecencia.

Encarecemos al Poder Ejecutivo nos restituya cuanto ántes posible sea, á nuestro Gobernador el Sr. Pérez. para que haciendo un acto equitativo de justicia gubernativa, dé el alivio que por nuestro órgano reclama Barcelona.—Unos barcelonneses venezolanos.

Noticias Extranjeras.

EUROPA.—Cuestión de Oriente.—Ha llegado á la Guaira un buque de Filadelfia, que salió el 8 del corriente, y trae noticias de Liverpool hasta el 20 de Octubre; es decir, cinco dias despues de las del último paquete. Dice-se que Ibrahim atacó las tropas desembarcadas en Beirut, y las derrotó; obligándolas á reembarcarse, despues de sufrida una pérdida de 2.000 hombres. Esto lo decian ya algunos periódicos franceses, de los que trajo el paquete, pero solo como noticia sin origen cierto; y así lo publicamos en el Venezolano número 15. Necesita confirmacion.

El mismo buque trajo la de que se habia atentado nuevamente á la vida de Luis Felipe, disparándole un fusil tan cargado, que reventó, dejando salvo al Rei. Añádese que reconvenido el agresor, contestó tranquilamente. No queria sino quitarle de una situacion embarazosa para él, y quitar á la Francia el único estorbo que tiene para hacer la guerra á los aliados.

Variedades.

TELEGRAFO ELECTRO-MAGNETICO DEL FERRO-CARRIL DEL GREAT WESTERN.

Este telégrafo, invencion de Mr. Cooke y del profesor Wheatstone, del colegio real, ha estado trabajando constantemente por dos meses al pasar todo tren entre Drayton, Hanwell y Paddington. Por ahora, termina en el último punto. Tan pronto como esté completa la línea, se estenderá el telégrafo hasta Bristol. Se espera que entonces se pueda dar una noticia á Bristol, y recibir la respuesta en 20 minutos (la distancia es de 117 millas). Los negociantes, y cualquiera otra persona, que resida en los extremos de la línea, y en cualquiera de las estaciones intermedias, en las cuales se establecerán personas y relojes de sol, para el manejo del telégrafo, podrán aprovecharse de las ventajas del invento. Dos de los jóvenes sacados del asilo de Deat y Dumb, han estado en Paddington por 5 ó 6 semanas, han sido instruidos por Mr. Hutchinson en el uso de la máquina, y son perfectamente capaces de manejarla en cualquier punto. Una pieza mecánica infalible, á la cual está unido un cordón de resistencia, indica á los jóvenes cuando se va á hacer la señal, de que hai algo que comunicar. Es una invencion de Mr. Cooke, que pone á estos mozos en capacidad de llenar el deber, como si oyeran y hablaran la noticia. El telégrafo ha estado en ejercicio cerca de un año, y no ha sufrido la menor averracion, ni obstruccion; y ninguno de los alambres ha salido de su lugar, ni padecido. Todo se reduce á unos alambres, contenidos en un tubo de una pulgada de diámetro, y en consecuencia era de temerse por algunas personas la posible dificultad, de que en la línea hasta Bristol, al ocurrir una lesion, seria dilatado encontrar el punto á que habia de ocurrirse; pero este peligro ha sido precavido por Mr. Cooke, inventando una pieza contenida en una caja de caoba, que no tiene ocho pulgadas en cuadro, por cuyo medio se verá indicado en un espacio de tiempo casi increíble, el punto preciso de la lesion. El invento ha llegado á su perfeccion total, en todos sus pormenores; y solo espera que se concluya la línea del ferro-carril á Bristol, para que empiece á obrar entre aquella ciudad y la Metrópoli.

(El *Minin Jour*, citado por el *Diario del Instituto de Franklin*.)

CARICATURAS ESCRITAS.

En el *Evening Mail* de 23 de Setiembre, hemos visto un artículo, tomado del *Charivari*, papel de Paris, y que por su originalidad nos ha parecido digno de ser ofrecido á nuestros lectores. Estas caricaturas están divididas en cuatro partes: 1ª La calle: 2ª Salutación: 3ª El sombrero: 4ª Observaciones generales. Por hoi presentaremos solo la primera, para dar una idea de estas composiciones originales, dice así:

La Calle.—El hombre cuyos pensamientos se estienen á lo futuro, dirige sus miradas hácia arriba, el que tiene cuidados por lo pasado, hácia la tierra, lo presente ocupa el ánimo de aquel que dirige la vista derecha delante de sí, mientras que el que nada piensa, va volviéndola á derecha é izquierda; pero si el hombre lanza frecuentes miradas hácia atras, está seguro de que carga su pensamiento con cuidados y remordimientos. Aquel que anda despacio, piensa, medita, ó está envuelto en algun cálculo; aquel cuya alma está llena de proyectos, anda á zancadas; y el que corre, sueña en algun rico legado, en el amor, ó en la vanidad.

Un vestido simple, algun tanto negligente, pero limpio, una marcha ni apresurada ni perezosa, un porte sin afeminacion y sin quiotismo, son marcas de un hombre razonable, bueno, cordial.

El hombre que va trotando, menudeando los pasos, vagando con la vista, con la cara levantada, y moviendo las espaldas, es un guapeton, un caballero de puntillo.

Aquel cuyo vestido es mui pulido y aun esmerado, que asienta el pelo del sombrero continuamente, que sacude los pantalones con el pañuelo y alisa el cuello con la manga, es de una disposicion minuciosa, susceptible y enojadiza.

Aquel que lleva cadenas de oro visibles, con su lente, sortijas, y grandes sellos, es un ricacho campestre, un turbulento, un vendedor de específicos, ó un principe italiano.—(Continuará.)

La siguiente produccion literaria es obra del General Juan José Flores, venezolano, Presidente del Ecuador. Ella prueba que nuestro ilustre compatriota, formado en los campos de batalla y en el torbellino de la política, es grande en todos sentidos.

ANACREÓNTICA.

De lauro coronado
Entre mi selva umbría
Hirviendo en estro sacro
Haré sonar mi lira.
Es tiempo ya que cante,
Oh dulce patria mia,
Tus lides sanguinosas
Por libertad querida;
Y aun mezclaré mi nombre,
Con voz mas atrevida,
Al de tantos guerreros,
Que con su espada invicta,
Las huestes debelaron
De Iberia siempre altiva,
O el bando pertinaze
De la discordia impía.
¡Mas por qué se resiste
A resonar mi lira
Cuando al mas grave tono
Templada la tenia?
¡Quien me afloja las cuerdas?
La graciosa Virginia,
Que con blandos pasitos
Viene de la picarilla,
Y por detras jugando
Me destempla la lira.
No afaile torno el rostro,
Y encuentro..... su sonrisa,
Sus inocentes besos,
Y sus tiernas caricias.
Quede la guerra á Marte,
A Marte el homicida,
Que ya mi pecho solo.
Paterno amor respira.

(Poesías americanas inéditas.)

EPIGRAMAS.

I.

Mientras era rico yó
Lisi cual loca me amaba,
Mas la fortuna mudó
Y ya menos loca estaba.
Desde entonces conocí
Que Lisi mucho sabia,
Y que discreta queria
Mas al dinero que á mí.

II.

Quejóse conmigo Juana
De que muchos la querian,
Mas el caso no le hacian
Que á su hermanita Mariana.
"Yo soi mejor que mi hermana,
Mil veces mas celebrada,"
Decia mui atufada.
Mas yo la dije: mi vida,
Siendo de muchos querida.
De nadie serás amada.

III.

Iba á casarse Gregoria
Despues de haber enviudado;
Y la dije: ¡Del finado
Ya perdiste la memoria?
Ella repuso, Gaspar,
Te hacia mas advertido:
Las memorias del marido
Son las que me hacen casar.

IV.

En tí pienso noche y dia,
Nunca pienso en otra cosa,
Y eres tú tan desdenosa,.....
Dijo Blas á Rosalia:
Ella sin salir de sí,
Apuesto, le dijo á Blás,
A que en tí tu piensas mas
Cuando mas piensas en mí.

V.

Solo doce años tenia
Y se iba á casar Lucia.
Yo la dije: ya mujer,
Tan temprano con amor?
Ella repuso: Señor,
Cual es la edad de querer?

Avisos.

Un solar.

SE vende uno situado en esquina, en la calle de los Brávos, una cuadra mas abajo de la esquina de Piñango, en la direccion del camino de Catia, frente á la pulperia del Sr. Rufino Guanches. Ocurrase al despacho de este periódico, donde se dará informe de su dueño.

Fosforos.

EN el almacen de Leclerc y Desbarats, calle del Comercio núm. 27, se encuentran de superior calidad á 6 pesos gruesa.—Se halla tambien de venta en el mismo almacen, una buena máquina de trillar café.

Carros de alquiler.

PARA el interior y los contornos de la ciudad, á precios equitativos. Ocurrase á la Bolsa, nueva posada, esquina de Mercaderes, á cualquiera hora del dia que se quiera.

Tabaco habano.

EN rama (acabado de llegar) de primera calidad de la vuelta de abajo lejítimo, conocido en la Habana y en todos los mercados de Europa con el sobrenombre de Dama Juana, se vende por lotes de 10 qq. á 85 pesos. Y tomando solo un quintal, 100 ps. Y por libras á 10 reales. Esta clase de tabaco produce 16 ó 20 mil tabacos quintal. Cuando el ordinario, ó esas clases comunes, no producen mas que 8 ó 10 mil. Calle del Comercio, casa número 33, esquina de los Sres. Santanas.—S. G.

Venta, ó casi regalo.

LA hacienda Urupa, como á tres leguas de la villa de Santa Lucia, con doce mil árboles de café cosecheros; seis mil de media cosecha, y seis mil puestos nuevos de mas de un año; y algunos árboles de cacao; tres esclavos y cuatro manumisos; pocas fabricas, con almacén forrado de cedro, toda la herraminta, muebles de casa y una campana. El terreno es tan fértil, que se encuentran silvestres flanes, ocumos y patatas, y muchos cedros: con camino, aunque malo, para el rio Tui, y fácil de componer á poca costa, este y el que tiene para Santa Lucia. Todo se da por la suma de tres mil pesos al contado, libres de derechos de escritura. Las fanegadas de tierra no se anuncian porque se ignora, pero son muchas, según los linderos: tambien tiene una acequia para si quisieren sembrar cacao, cuyo cultivo progresa allí extraordinariamente. El que suscribe, que es su dueño, hace esta venta tan ventajosa porque el temperamento no le está bien á su salud.—Gabriel Camacho.

Para Puerto-Rico.

SALDRÁ el bergantin goleta español FEDERICO, su capitán N. Ferragut: por flete ó pasaje, ocurrase en la Guaira á los Sres. J. J. Mauri y C.ª y en esta ciudad al Sr. J. D. Mosteirín.

A los preceptores y padres de familia.

ACABA de llegar de España al almacen de los Sres. Larrazábal é hijos, un excelente surtido de papel pautado para niños de 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª Las cuatro primeras con los grados de caído que debe llevar la letra, y las tres últimas con una, dos y tres líneas horizontales.

Una hacienda.

SITUADA en la parroquia de Caruro á diez leguas de la Guaira. Consta de 1.000 matas cacao, nuevas, una roza ahilándose para 8.000 matas mas, 8 criados grandes y dos manumisos. Su canoa, y muchos terrenos excelentes de vega para nuevas rozas, y altos de montañas vírgenes de mucha estension. Tiene un censo de seis mil pesos y se exigen 3.000 mas al contado. En el Despacho del Venezolano pueden imponerse de quien es el vendedor.

Damiron y Dupouy.

AVISAN á sus amigos y al público que han mudado su librería á la casa núm. 21, calle del Sol, esquina de la Sociedad, donde estaba la sastrería de G. B. Dabadie. Participan tambien que han recibido de Francia un surtido de porcelana blanca y dorada: para facilitar á los consumidores, se detallará desde un plato hasta un servicio de 24 personas.

Pildoras de Morison.

DE venta en el almacen de M. A. Jesurum, calle del Comercio número 140. Como sub-agente para la venta de las pildoras de Morison, creo de mi deber participar al público el extracto siguiente, tomado del cuaderno que acompaña dichas pildoras.

Precauciones al público.—Primera. Esta medicina no se vende por ningun quimico ni droguista. Segunda. El público se asegurará comprando la medicina sino á los agentes ó sub-agentes regularmente indicados. Tercera. Obsérvese con especialidad que las palabras *Morison's universal medicine*, están grabadas con el sello del Gobierno con letras blancas sobre fondo encarnado. Cuarta. Obsérvese tambien que el nombre de Morison se silaba con una sola R.—Caracas Octubre 31 de 1840.—M. A. Jesurum.

De venta.

UNA posesion á orillas del Rio Guapo en el canton de Rio-chico, compuesta de 222 fanegadas de tierras de vega de labor, y de mas de 15.000 árboles de cacao, todos nuevos y la mayor parte frutales, por menos de la mitad de su valor, ó el que se convenga con su dueño que lo es José Maria Lovera. Sus pagos serán cómodos despues de un exhibo de 2.000 pesos mas ó ménos.

Bestias.

EN la casa en donde está la bolsa, se compran y se venden mulas y caballos, y se alquilan para pascos en los alrededores de la capital y para otro punto cualquiera de Venezuela.

De venta.

UNA vasta y pingüe posesion de tierras con 4.000 fanegadas mas ó ménos, con una pequeña hacienda de café, ya frutal, y con fundacion; y otra fundacion de mas de 30.00 árboles, á cuatro horas de esta ciudad. El Sr. Mariano Mora dará razon de su dueño.

Residencia.

SE solicita la del Sr. Estéban Benítez y Hurlado, que emigró de Málaga el año de 1823, y vino á Santomas, de donde se ausentó despues para otro punto de América que se ignora. Lo busca su tio Joaquin Hurtado, residente en Caracas.

Agencia de inmigracion.

SALAZAR Y GARROTE, del comercio de la Guaira, ofrecen contratar inmigrados para el cultivo de los campos de Venezuela y otros objetos. Los Sres. que tengan necesidades de este género pueden ocurrir á ellos á celebrar contratos. Está navegando una espedicion de mui buena gente que les viene consignada, y se les han ofrecido otras que irán viniendo á proporcion que se vayan necesitando aquí. Los contratos deben hacerse en la Guaira: los pagos en Carácas ó la Guaira, y la entrega de los inmigrados en cualquiera de los puertos de la República.

Para la Habana.

A fines de este mes saldrá de la Guaira para la Habana la goleta española ASTUTA, de 146 toneladas, forrada y claveteada en cobre, su capitán el Sr. José Vilanova. Admite carga á flete y pasajeros, para los que tiene dos elegantes cámaras, y se les dará el excelente trato que tiene acreditado. Ocurrase en la Guaira á los Sres. Goenaga, Landa y C.ª, y en Carácas al Sr. José Casanueva, esquina de la Palma; donde se encuentra un buen surtido de cigarros habanos de todas clases, que han llegado en la misma goleta.—Carácas Noviembre 15 de 1840.

Mayordomo.

SE solicita uno bien acreditado: ocurra á la Bolsa.

Tabacos habanos.

ACABAN de recibirse de Regalia y calidad superior, en la bodega esquina de Rajaritos, á precios cómodos; y se venden por mayor y menor.

A los Sres. agricultores.

JACOBO IDLER participa al público que ha mudado su establecimiento de máquinas á la esquina de las pelaez calle de la Agricultura número 144, adonde ofrece de venta á precios módicos lo siguiente.—Máquinas de impulso, idem de prensar, idem de desmotar algodón, idem de ventear café, idem de deserezar, carretas de bueyes y dos corzos ó carriles de trasportar grandes pesos.—Todo mui bien construido.

Tabacos habanos.

SUPERIORES de la Vuelta abajo, escojidos, bien torcidos y respondiendo de no haber ninguno roto en la caja; de venta en casa de Olivio, hermano y C.ª esquina de las Monjas, á precio equitativo.

Azucar.

LA hai de venta en casa de Mariano Mora, esquina de Mercaderes, venida de Mérida y de buena calidad.